

REQUISITOS PARA VALIDAR UNA CARTA PODER SIMPLE

El poder se otorgará para recoger documentos académicos o realizar trámites escolares. En caso de que el interesado no puede presentarse personalmente a Control Escolar, será necesario que la persona que se presente en la ventanilla, entregue la siguiente documentación:

- Carta poder simple (no notariada).
- Copia de IFE, INE o Pasaporte vigente del otorgante, de la persona que acepta el poder y de dos testigos.

Carta Poder	_____ de _____ del 20 _____	Lugar y fecha de emisión de la carta poder.
Sr. _____ PRESENTE		Debe ser dirigida al Coordinador de Control Escolar: Lic. Jorge Antonio Prieto Becerra
Por la presente _____ al Sr. _____ poder amplio, cumplido y bastante para que a _____ nombre y representación _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____		La redacción con otorgamiento de derechos debe contener el nombre completo del estudiante, código de alumno, carrera y trámite a realizar.
_____	_____	Firma del otorgante, de la persona que acepta el poder y de dos testigos. Deberá anexar copia de IFE, INE o Pasaporte vigente de TODOS los que intervienen en la carta poder.
ACEPTO EL PODER	OTORGANTE	
TESTIGO	TESTIGO	
_____	_____	

y así mismo para que conteste las demandas y recomendaciones que se entablan en mi contra, o ponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga asuntos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y acuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitros y arbitadores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

La Universidad de Guadalajara (en adelante UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, código postal 44100, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en los artículos 3, fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM; 21 de la LTAIPEJM; Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación; Lineamientos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos de Protección, así como aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la UdeG, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma. Usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad integral en la siguiente página web: <http://www.transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral>